

CONSTITUCION DE LA REPÚBLICA DEMOCRATICA FEDERAL ESPAÑOLA

(CONTINUACION.)

TITULO IX

Residencia de los poderes federales

Art. 51. Los poderes federales residirán en un territorio neutral situado dentro de la Federación, que no pertenecerá á ninguna de las Regiones ó Estados.

TITULO X

De los estados regionales

Art. 52. Cada estado regional contribuirá á los gastos de la Federación proporcionalmente á su riqueza.

Art. 53. La Federación no podrá exigir á los estados tributo alguno que no haya sido votado por las Cortes.

Art. 54. Los poderes federales se limitarán á señalar á cada estado regional la cantidad que le corresponda satisfacer para el sostenimiento de los gastos de la Federación, y el tiempo en que deba hacerla efectiva, dejando á los estados en completa libertad para que la repartan y recauden en el modo, tiempo y forma que sus particulares leyes establezcan.

Art. 55. Deberán los estados facilitar á los poderes federales el contingente militar que estos reclamen de cada uno para atender á la seguridad y defensa de la Federación.

Art. 56. Las Constituciones que los estados regionales se den para su gobierno interior y las reformas que en ellas hagan, no podrán infringir ninguno de los preceptos contenidos en este Pacto ó Constitución federal.

Art. 57. Ningun estado podrá promulgar su Constitución ni enmiendas ó reformas á la misma, sin que antes las remita al Senado de la Federación para que manifieste dentro del término de 15 días si, en su concepto, lesionan ó infringen algun precepto de esta Constitución. En caso de que el Senado devuelva la Constitución ó la reforma sin observacion alguna, ó nada manifieste dentro del expresado término, se las podrá promulgar desde luego.

En el caso de que el Senado entienda que la infraccion existe deberá concretarla y determinarla. Si el estado regional no se conforma con acomodar la Constitución ó la enmienda constitucional á las observaciones hechas por el Senado, se someterá el conflicto á la resolucion definitiva del Tribunal Supremo de la Federación.

Art. 58. Las regiones elegirán para su gobierno interior la lengua que estimen más conveniente.

TITULO XI

Del ejército y armada federales

Ar. 59. Las Cortes señalarán cada año el contingente del ejército permanente, compues-

to de voluntarios para atender las necesidades ordinarias del estado federal.

En ningun caso el ejército permanente de la Federación podrá componerse de un número de soldados mayor que el formado por todos los ejércitos regionales, ni menor que el ejército regional más numeroso de la Federación.

Art. 60. La Federación mantendrá tambien una armada federal.

Art. 61. Los poderes federales darán la conveniente organizacion al ejército y á la armada, y los distribuirán segun las necesidades del servicio.

Art. 62. Solo en caso de guerra, civil ó extranjera, podrán los poderes federales reclamar á los estados regionales los contingentes á que se refiere el art. 55.

(Concluirá.)

Ecós políticos

Los defensores de las compañías de ferro-carriles en el asunto de la rebaja del 10 por 100 dicen que la cantidad que cada viajero va á ganar es poca cosa, y, en cambio, lo que las empresas y sus acciones y obligaciones van á perder, es mucho.

A esto contesta con mucha oportunidad un periódico neo:

«Por lo demás es donoso el argumento: no se parece á otro de que se servia un tonto para demostrar que podia hacerse rico en un santiamen.»

—Si á mí me diera cada español—decia—un real, el desenvolvlo á ninguno le hacia pobre, y, en cambio, á mí me produciria diez y seis millones de reales.

No está mal calculado eso.

Las compañías de ferro-carriles están de enhorabuena con tales defensores.

Porque á cualquiera le convencen... de lo contrario.

La audiencia de Zaragoza ha condenado á cinco años de prision á un reo que mató á su propia madre.

Vamos; ese reo todavía no está pervertido del todo y merece ser tratado con benevolencia.

Todavía no ha sido periodista.

Si como tal hubiera escrito algun cuento, susceptible de haber sido interpretado por el público maliciosamente, entonces sí que no cabia consideracion ninguna.

Ocho años de presidio, por lo menos.

Se han dado casos.

Sospecha *La Epoca* que se fragua alguna combinacion de personal que tenga por base la embajada en Paris, muy propia para ponerse á honesta distancia de la Península.

Es una buena noticia para *El Diario de Santander*, cuyo lema en lo sucesivo debe ser el siguiente:

Todo lo vence la honestidad ó la hoja de parra.

El Liberal de ayer trae un telegrama de Paris diciendo que *El Times* de Londres publica una

nota enviada desde Paris por su corresponsal contestando en ella á los comentarios que se han hecho sobre el viaje al extranjero de la reina de España.

Dicha nota es una negativa de todo lo que se ha dicho respecto á ese viaje por los periódicos franceses.

Estos atribuyen el suelto de *El Times* á la embajada española; le dan escaso crédito, continuando, por el contrario en sus más variados y pintorescos comentarios.

No haremos nosotros ninguno al telegrama de *El Liberal*.

Buenos están los tiempos para andarse con dibujos!

El señor Sagasta, contestando al señor Canalejas en la sesion del Congreso ha dicho que los fusionistas han aplicado la ley de los conservadores porque se la encontraron al subir al poder. La contestacion esa es una salida de pié... de Sagasta.

Si todos los gobiernos siguieran aplicando las leyes que encuentran cuando suben al poder, á estas horas estaríamos todavía pagando diezmos y primicias á la iglesia de Dios.

Cada vez nos va pareciendo don Práxedes más barbian!

Pregunta un diario ministerial qué seria del señor Cánovas sin el señor Romero Robledo.

Y *El Cronista* dice que lo que debe preguntarse es: ¿qué seria del señor Sagasta sin el general Martínez Campos?

No, lo que debe preguntarse es lo siguiente:

¿Qué seria de los fusionistas y de los conservadores sin la paciencia del país en tolerar su desastrosa administracion?

Al ser interrumpido en voz baja el general Martínez Campos por el señor Alvarez Mariño en el Congreso, dijo el general:

«Ruego al señor Alvarez Mariño que si me ha de decir algo que pida la palabra y lo diga fuerte, y que no me ande con gestos, porque soy corto de palabra, y algo torpe de oido, y me distraigo.»

Tartamudo, sordo y distraido...

No se pueden reunir más desdichas en un hombre solo!

Dice *El Estandarte* que, á pesar de estar fuera del poder el señor Cánovas del Castillo, y sin esperanzas próximas, ni quizá remotas, de volver á él, recibe felicitaciones y ovaciones no solo de sus correligionarios, sino de muchas personas.

Vamos; le sucede lo que á Frascuelo, que tampoco está en el poder y recibe muchas ovaciones.

Ahora sí que Salvador podrá decirle á Cánovas:

—¡Don Antonio, toos semos artistas!

Ha sido denunciado *El Cabecilla* por la publicacion de una caricatura.

¡Ya escampa!

Los fusionistas van á dejar atrás á los conservadores en eso de denunciar periódicos de oposicion.

¡Pero adelante! Mejor que mejor.

Conviene que el gobierno se desboque por el camino reaccionario.

Así se estrellará más pronto.

Dice *El Estandarte* que todo saldrá este año de Madrid menos el gobierno.

Pues es precisamente el que debiera de salir para no volver nunca.

Ocurrencia del general Martínez Campos, digna de pasar á la historia:

«Extraña el señor Canalejas que en el ejército del Norte se obligue á los soldados á ir al sermón. Pues ha de saber su señoría que todos los sermones se pronuncian en vascuence y los soldados desconocen esa lengua. De manera que si van al sermón es como si no fueran. (Risas.)»

No hay exactitud, de seguro, en la acotacion del extracto.

Debiera decir: *carcajadas*.

¡Pero en vascuence!

El Globo dice al señor Sagasta que si quiere acabar con la izquierda no tiene más que mostrarse tan liberal como en la oposicion.

¡Pero cree *El Globo* que la izquierda se preocupa del mayor ó menor grado de liberalismo en el gobierno?

¡Qué! Si el gobierno quiere acabar con la izquierda, no necesita hacer más que una cosa.

Abriarla las puertas del presupuesto nacional.

Carta de Madrid.

17 de Junio de 1883

Mi estimado compañero: Los cargos formulados por el señor Fiori en la sesion de ayer contra el señor Romero Giron, quedaron incontestados; el ministro de Gracia y Justicia no dió cuenta en toda la tarde de su persona, y se levantó la sesion sin que las graves afirmaciones del diputado izquierdista fuesen desmentidas categóricamente, ó cuando menos, atenuadas por una explicacion cualquiera.

Otra afirmacion hizo el señor Fiori, que el gobierno, y si no el gobierno el ministro interesado, debió poner en claro inmediatamente. Refiérome á lo de haber pedido que se lleven al Congreso las solicitudes de los jueces que aparecen trasladados de un juzgado á otro, pues en la *Gaceta*, tomando el nombre del rey, aparecen traslaciones á instancia de parte que no han solicitado los interesados. El orador de la izquierda manifestó que estaba autorizado por varios jueces para haccro constar así.

Pero los honores de la sesion de ayer, despues de entrar en el orden del día, fueron para el señor Canalejas y Mendez que terminó su discurso del día anterior en contra del presupuesto de Guerra. La actitud del diputado martista fué anoche objeto de muchos comentarios, porque se supuso que habia hablado de acuerdo con su jefe;

sar á Eretat, algun tiempo antes del matrimonio que unia las fortunas de Hugo y de Luisa.

Una tarde al empezar á subir la marea, andaba Guillermo con rapidez para llegar á tiempo al arco de arriba, de regreso de Antifer, á donde habia ido á visitar algunas redes. Una faja ancha purpúrea se extendia en el horizonte enfrente de Eretat. Algunas olas que iban á mojar los piés de las lavanderas, las avisaban de que era ya tiempo de recoger la ropa.

Teresa, que habia ido á la orilla del mar, se aproximó al arco de arriba, y, de pié en la playa, se entregaba al recogimiento que inspiraba aquella hora mística. Estaba sumida en melancólica meditacion; despues se entretuvo en trazar en la arena fina el nombre de Hugo y el suyo.

Una ola corrió suavemente por la playa, y cuando se volvió al mar se habian borrado los dos nombres sin que hubiera quedado ni el más mínimo vestigio de ellos en la arena lisa é igualada. Teresa alzó los ojos al cielo.

En el mismo momento pasó Guillermo por debajo del arco, y conoció el hermoso perfil de la hija de Kreisherer. Comprendió todo el dolor que expresaban aquellos ojos alzados al cielo, y adivinó las lágrimas que los humedecian sin

miento se compensan perfectamente, y una paja haria inclinar la balanza á un lado ó á otro.

En el mismo momento decia la señora Leloup á su hija: No te asuste la severidad aparente de tu marido. Créeme, eres bonita; le halagará mostrarte en público; no tardará en volver á Paris. Iremos á las sociedades, á los teatros, recibiremos gente en casa. Una mujer diestra concluye siempre por obligar á su marido á que haga lo que ella quiera. Sin citarme á mí misma, conozco otros mil ejemplos, y en la clase más distinguida de la sociedad. La señora condesa de Vanerey, mi amiga íntima, hizo abandonar el *oficio de las armas* al difunto señor conde de Vanerey, á pesar de lo apasionado que era por la vida militar.

Luisa no escuchaba ni entendia una sola palabra de todo esto; se casaba al día siguiente. Encima de dos butacas habia dos trajes de exquisito gusto; uno de raso blanco, en particular, hacia latir dulcemente su corazon.

En el mismo momento pasaban ciertas cosas que debian hacer inclinar necesariamente la balanza en contra del matrimonio de Hugo. Para juzgarlas con exactitud, preciso nos será regre-

Luisa lloraba. Hugo la cogió de la mano y la dijo:

—Será usted mi esposa; nos retiraremos al campo, y seremos un poco más pobres.

—Venid, que os estreche sobre mi corazon, hijos míos, exclamó la señora de Leloup.

Pero Luisa tenia más deseos de arrojarle á los piés de Hugo que á los brazos de su madre, y Hugo hubiera deseado hundirse en un precipicio sin fondo.

—¡Ah! añadió la señora Leloup; viviré con vosotros; os doy desde este momento *mi fortuna*; todo lo que tengo es vuestro.

El día del contrato resultó que los bienes no importaban ya más que 60.000 francos; que la señora Leloup no daba á su hija más que 20.000 francos; que casaban á los consortes bajo el régimen dotal, que quita al marido la disposicion de los bienes de su mujer; que estos 20.000 francos debian ser tomados de una posesion que seria vendida ulteriormente; que le serian entregados 4.000 francos á Hugo, para sufragar los gastos de instalacion; que estos 4.000 francos serian tomados de los 20.000; todo lo cual le dejaba unos 800 francos de renta.

sin embargo, parece que esto no es así y que el señor Canalejas obró por cuenta propia, llevado de su afán de combatir al ministro de la Guerra.

Y por cierto que esta exigencia es tanto más digna de notarse cuanto que el señor Martos está en muy buenas relaciones (y procura conservarlas), con el general Martínez Campos, de quien se dice que más adelante será su ministro de la Guerra si algún día el orador demócrata es llamado á los consejos de la monarquía.

Se espera con impaciencia el debate que planteará inmediatamente el tercer partido. Los ministeriales dicen que no hay materia para hacer una ruda oposición al gobierno, y los izquierdistas afirman que están dispuestos á demostrar lo contrario á la mayor brevedad. Parece que la discusión política arrancará del debate económico; pero hay también quien asegura que no se seguirá este procedimiento y que se planteará francamente un debate político del que se espera salgan quebrantadísimos ciertos consejeros responsables.

En el banquete con que esta noche obsequiará al directorio y al duque de la Torre el general Lopez Dominguez, quedan resueltas todas las dudas, orillándose además las dificultades que según algunos han surgido para la realización de los planes opositoristas de la izquierda.

Ayer se celebró la vista de la denuncia de *El Liberal*, habiendo pedido el fiscal de imprenta cuarenta días de suspensión para el periódico citado. Este renunció á la defensa en el acto de la vista; pero parece que interpondrá recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

También se dictó ayer sentencia en la causa instruida contra el periódico *El Globo*. El fallo le condena á la suspensión por espacio de treinta días y pago de las costas que deberá satisfacer el director de dicho periódico.

Otra nueva denuncia. Esta vez le ha tocado la suerte al semanario satírico *El Cabecilla*, que, en su número de ayer, parece que ha faltado á ciertas consideraciones en el grabado que publica. El gobierno, dicen los amigos de este, está dispuesto á no aplicar la ley de imprenta sino en los casos extremos en que la naturaleza del ataque justifique la legítima defensa. Es, poco más ó menos, lo que en otro tiempo decían los conservadores cuando se trataba de este asunto.

Muchos diputados no ocultan su disgusto por la extensión que se les da á los debates y la seguridad que abrigan de que no podrán salir de Madrid antes de mediados de Julio; esta tarde se hablaba de eso en un grupo del salón de conferencias, y algunos representantes de la nación manifestaron su propósito de rebelarse si en este asunto no se tomaba un acuerdo prudente por el gobierno. ¿Qué hará el señor Sagasta?

Hay escasez de noticias; á la hora de cerrar esta carta apenas se cuentan seis personas en los pasillos.

De usted afectísimo.—*El Corresponsal*.

Noticias

Audiencia

Hoy á las doce de la mañana se verá en esta audiencia de lo criminal, en juicio oral y público, la causa seguida contra don Eusebio Bustamante por dos comunicados que publicó en los periódicos de esta localidad *El Diario de Santander* y *LA VOZ MONTAÑESA*.

Defenderá al procesado el jurisconsulto don José Suarez Quirós.

Ayer se vió en esta audiencia la causa seguida por lesiones contra Pascasio García y don José Lastra Calleja.

El ministerio fiscal en su escrito de calificación pedía para el Pascasio, como autor de lesiones á su convecino Joaquín Tazon en la madrugada del día 21 de Enero último, dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costa é indemnización al procesado por el tiempo que estuvo imposibilitado para el trabajo, y la absolución libre con todos los pronunciamientos favorables á don José Lastra Calleja, maestro de instrucción primaria de la escuela pública de San Roman.

Triste es, en verdad, que una persona tan digna y que se dedica al magisterio se haya visto envuelto en una causa y sentado en el banquillo de los acusados, sin motivo, como bien claramente lo demostró la petición del ministerio fiscal.

El laborioso é inteligente industrial de esta capital nuestro querido amigo don B. Mieres, ha comprado en París y deben llegar de un momento á otro á esta población, tres magníficas máquinas especiales, para la construcción de efectos de zapatería y guarnicionería.

Desde luego puede asegurarse que los justamente acreditados establecimientos del señor Mieres, situados en las calles de San Francisco, 28 y Puente 8, no envidiarán en lo sucesivo á ninguno de los de su clase de España ni del extranjero, por lo que de todas veras le felicitamos.

Buena falta hacian

Ya han dotado á las secretarías de esta audiencia de lo criminal, de un armario en cada una de aquellas; pero ahora falta que la sala de abogados sea provista de sillas, colgadores, tinteros, plumas, etc., etc., pues no parece otra cosa que una habitación desahogada.

Ayer precisamente tuvimos ocasion de presentarle un señor abogado, para firmar un documento, tuvo precision de mandar llevar de la secretaría un tintero, y como es consiguiente, hasta que no le devolvieran, suspendió sus trabajos el señor oficial de sala.

Anoche, á las diez próximamente, y cuando más llovía, detuvo un sereno á un joven por el delito de no recordar el número de la casa de huéspedes que habitaba.

Después de haberle tenido á la intemperie y de haberse refrescado bien, le condujo á la prevención, de donde inmediatamente se le puso en libertad por haber exhibido dicho joven los documentos necesarios.

Los serenos deben exigir los documentos y no darán lugar de ese modo á que jóvenes de buenos antecedentes se confundan con los ganchos, que, generalmente, no son habidos.

Por fin ha logrado la guardia municipal dar muerte al perro hidrófobo de que dimos cuenta á nuestros lectores en el número del domingo.

A treinta y cinco perros que fueron mordidos por aquel, se les dió muerte seguidamente.

Los servicios de la guardia municipal, así como los de los vecinos que cooperaron á dar muerte á aquellos canes, son dignos de elogio y por nuestra parte les aplaudimos.

Desearíamos saber en qué estado se halla el nombramiento de secretario de la junta provincial de instrucción pública de esta provincia, y hacemos esta pregunta, no solamente á la autoridad ó autoridades que deben estar al tanto de tal

nombramiento, sino también á nuestro apreciable colega *El Diario de Santander* que tanto se ha ocupado de este asunto, tildándonos en alguna ocasion de que no nos hacíamos eco de la opinion en un asunto de tanta importancia.

A un amigo nuestro se le perdió antes de ayer una cartera conteniendo algunos documentos, desde el Juego de pelota á casa del señor de Regatillo.

Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue al jefe de la guardia municipal.

Ayer se presentó al señor gobernador civil, para su aprobacion, el Reglamento por que ha de regirse la *Sociedad de Impresores, Litógrafos y Encuadernadores* que se ha formado en esta capital.

Ayer tomó posesion del cargo de magistrado suplente de esta audiencia de lo criminal, para el que ha sido nombrado por real orden de 6 del corriente, el distinguido jurisconsulto y presidente de esta diputacion provincial, don Fulgencio Soriano.

El acto revistió la solemnidad que le es propia, estando constituido el tribunal pleno con asistencia de los auxiliares y subalternos.

Antes de ayer fueron detenidos varios jóvenes por hallarles jugando á la *siete y media* en la Pescadería.

De tres escándalos dió parte la guardia municipal, ocurridos en esta población durante los dos últimos días; uno en la calle de Hernan-Cortés; otro en la de San Celedonio, y el otro en Ruamenor.

Todos sin consecuencias.

En la seccion de Fomento de este gobierno de provincia se ha presentado una solicitud de registro de doce pertenencias mineras de hierro que, con el nombre de *La Virgen del Mar*, desea adquirir don Antonio Ganza Gutierrez en el término municipal de esta ciudad y sitio denominado Cuatro Caminos.

Ha sido nombrado juez municipal de esta ciudad don Arsenio Castanedo y Castanedo.

El *Boletín Oficial* de ayer publica los nombramientos de jueces municipales de esta provincia.

En el gabinete central de telegramos se halla detenido un telegrama procedente de esta ciudad para doña Adela Orbe.

Una pobre mujer que habita en Calzadas Altas y que se dedica á reconocer las barreduras, encontró ayer una cucharita de plata que entregó al jefe de la guardia municipal, donde puede pasar á reclamarla el que se considere su dueño.

Mañana publicaremos un articulo que tenemos redactado sobre la *Fuente del Francés*.

Dice un periódico de la Coruña que en aquella ciudad circulan numerosos ejemplares de una edicion *ad hoc*, hecha no se sabe dónde, del palpitante artículo de *El Globo* titulado *Los celos de una sultana*.

Dícese que un joven de esta capital está autorizado por una casa extranjera para solicitar varios terrenos de la Magdalena, con objeto de construir un gran número de casas y establecer en ellas algunas industrias.

También tenemos entendido que han de hacer proposiciones muy ventajosas al señor marqués

del Robrero, no solamente de los terrenos que este señor posee en aquel delicioso sitio, sino también de su magnífico establecimiento balneario, por el cual un personaje extranjero tiene gran interés.

¿Puede un sobrestante de caminos vecinales, por más que posea un título de maestro de obras, inspeccionar los trabajos que se hacen en obras, iglesias?

Hacemos esta pregunta porque, según tenemos entendido, se está reformando la iglesia de Rasedicada, creyendo nosotros que la direccion de estas obras incumbe tan solo al arquitecto diocesano.

Segun verán nuestros lectores por el telegrama que nos trasmite nuestro corresponsal telegráfico, ha sido reelegido alcalde de esta ciudad don Lino de Villa Ceballos.

En virtud de permuta han sido nombradas maestras de las escuelas públicas de Riotuerto y Liendo respectivamente, doña Laura y doña Susana Llanderal y Collado.

Los periódicos de Tarragona que hoy recibimos publican numerosos pormenores acerca de la estancia de Pancha-Ampla en la capilla, entre los que figuran la entrevista que el famoso bandido tuvo con su novia.

Habiendo manifestado Pancha-Ampla su deseo de que dejaran entrar á su prometida, se accedió á ello. Victorina Villamala entró en la capilla mostrando el criminal deseo de unirse á ella ante el altar.

Sirvióse á ambos la cena. Pancha-Ampla entregó á su amada el pañuelo que llevaba al cuello, un puñado de monedas de plata, un escapulario y el reloj, diciéndola:

—Guarda esto para memoria del que tanto te amó en vida.

A las siete en punto terminó la cena, despidiéndose la Victorina de Pancha Ampla en medio de la mayor emocion, besándose ambos y prometiendo aquella volver.

El reo, que conservaba la tranquilidad, fué visitado por las autoridades y un hermano suyo, con quien tuvo una escena conmovedora.

A poco de entrar en la capilla dijo que rechazaría el indulto si le fuera concedido.

Horrible catástrofe

Londres 17 (madrugada).—Ayer ocurrió una espantosa catástrofe en Sunderland (Inglaterra).

Celebrábase en Victoria Hall un espectáculo destinado principalmente á los niños, habiendo asistido millares de estos.

Durante la fiesta no ocurrió incidente alguno, pero en el momento de la salida sucedió un hecho cuyos resultados solo pueden explicarse por el aturdimiento producido por el pánico.

Un numeroso grupo de niños, muchos de ellos de corta edad, bajaban de una de las galerías del teatro, cuando cruzáronse con otro grupo también muy numeroso, procedente del patio, confluendo junto á una puerta sumamente estrecha.

Pugnaron todos por salir al mismo tiempo, y atropellándose unos á otros, se produjo tal confusion, que á los pocos momentos yacian por el suelo asfixiados más de cien niños.

El número de muertos, según los últimos partes, es de 160 á 180, y el de los heridos de 300.

La población de Sunderland está consternada.

Hugo hizo algunas observaciones; entonces la señora Leloup exclamó: Que nada le seria costoso para asegurar la felicidad de sus hijos; que daba todo lo que poseia. El notario y un pariente lejano de la señora Leloup censuraron este exceso de generosidad.

Se añadió que la señora Leloup daba á su hija los 60.000 francos, obligándose Hugo á pagar á su suegra una renta vitalicia de 2.000 francos, lo cual dejaba las cosas exactamente en el mismo estado que antes.

—¡Ah! dijo, bien me decia aun el otro día mi amiga la señora condesa de Vanerey: No hay mayor dicha que la de sacrificarse por una hija querida.

Hugo firmó.—Firmó Luisa.

Hugo pasó la noche acompañado del tío Juan. Este era más hábil que su sobrino, y le mostró claramente su situacion. Habia aceptado cargas enormes que no estaban compensadas, ni con mucho, por las mismas ventajas del contrato. La aparente generosidad de la señora Leloup no serviría sino para empeñarle más.

—Querido tío, replicó Hugo, he advertido á la madre y á la hija que viviremos en el campo;

que no recibiremos gente, porque no querré ir con mi mujer de parásito en casa de personas á quienes seríamos hartos pobres para recibir en la nuestra.

—¿Han comprendido tu sacrificio? Un artista con poco dinero es bien recibido en todas partes bajo el pié de la igualdad más cordial. Renuncias á los placeres y á las ventajas de la sociedad. Pero si estás enamorado, no tengo nada que decir.

—No estoy enamorado.

—Entonces estás loco.

—No, pero creo comprometido mi honor. Ellas parecen haber consentido gustosas en todos los arreglos que he propuesto. He alquilado una casita, que está ya corriente para recibirnos.

—Reflexiona bien lo que haces: sacrificas tu porvenir á lo que consideras como el cumplimiento de un deber; serás desgraciado, y no cumplirás ese deber supuesto....

Aquí dió el tío Juan tantas y tan buenas razones contra el matrimonio que se iba á verificar al día siguiente, que Hugo le confesó que no estaba decidido aun, y que contaba con el insomnio de la noche para tomar una resolucion.

—Las razones en pró y en contra de mi casa-

correr.

Se aproximó á ella al tiempo que estaba escribiendo los nombres que borraron las olas lo mismo que la vez primera.

—¡Pobre niña! la dijo.

Teresa se volvió y le dirigió una mirada que expresaba tierna y profunda gratitud. De todas las personas que veia, Guillermo era el único que comprendia sus penas; aunque ella no le habia dicho nunca ni una palabra, le miraba como á su confidente. Llegó en aquella ocasion muy á propósito.

Se veia sola en medio de aquella inmensidad; sus ojos se habian alzado al cielo como buscando en él su único refugio; pero el cielo estaba muy alto, aunque por la tarde la sombra parece bajarle y aproximarle á nosotros. Esta voz de Guillermo, esta voz que compadecia sus penas sin que tuviera la joven necesidad de explicarlas, la conmovió agradablemente; tendióle la mano al pescador.

—Pobre niña, dijo Guillermo, es usted muy desgraciada; temo que ese dolor sea hartos fundado; pero sea cual fuere la verdad, será menos penosa que la incertidumbre que le está á usted matando.—Dentro de tres días marcharé á Paris,

Revista extranjera

En Alemania la retirada á la vida privada del jefe del partido nacional liberal, Herr Bönninggen, acaba de presentar su dimision de individuo de la Cámara de diputados de Prusia y del Reichstag alemán, está siendo objeto de preocupacion general en aquel país, y se ha convertido en la cuestion del día hasta el punto de que ha perido algo de su interés la cuestion político-religiosa que agitaba de tal manera á los hombres políticos del imperio germánico.

No falta razon para que la retirada de Herr Bönninggen haya producido tan grandes efectos. No solo tiene gran talla y gran importancia personal, sino que deja huérfano de su jefatura al partido nacional, que en disidencia con el príncipe de Bismarck no tiene ahora más solucion que colocarse francamente en frente del gobierno y buscar la fusion con los demás partidos liberales progresistas y seccionistas.

Atribuyen algunos la dimision de un hombre político importante á sus recientes disidencias con el canciller y el empeño de este de no consentir en aplazamiento alguno de la discusion del presupuesto para 1884-85, que, por cierto ha sido aprobado definitivamente y sin modificación de ningun género, segun han dicho estos días los periódicos extranjeros. Dicen, además, que el jefe de los nacionales liberales se hallaba tambien en disidencia con los principales hombres de su partido, en la cuestion político-religiosa.

Cualquiera que sean las causas de la resolucion tomada por Herr Bönninggen, el hecho es de importancia suma y dará, como consecuencia inmediata, un cambio completo en la fisonomía del Parlamento alemán donde todos los partidos que en él tienen representacion habrán de modificar su actitud.

Franceses é ingleses, por conducto de sus respectivos periódicos, continúan estos días haciéndose la encarnizada guerra de palabras á que dió motivo la actitud resuelta de Francia en punto á política colonial; pero los primeros que se limitan á contestar con la energía que merece el lenguaje de los otros, siguen impertérritos la línea de conducta que se han trazado y la experiencia de lo ocurrido en Madagascar á raíz del bombardeo de algunos pueblecillos, hovas demuestra que otro tanto sucederá con el Tonkin. De este último punto hay cada vez mejores noticias y de la China las que se reciben estos días hacen tener la seguridad de que no hay ni el más remoto temor de una guerra franco-china. El gobierno del Celeste Imperio debe haber pensado seriamente en su situacion y ha declarado de una manera terminante que no ha pensado nunca en declarar la guerra á los franceses.

El gobierno de la vecina República ha convenido ya en las bases de la reorganizacion administrativa del Tonkin, que pasará á ser, como es natural, una colonia francesa. Puede, pues, decirse, que la fortuna sonríe á la República vecina en la cuestion colonial.

En las Cámaras italianas, el ministerio Depretis, modificado con la entrada de Sevegli y Genala, vive solo de la apatía de los diputados que no asisten á las sesiones y que no han querido iniciar un debate sobre política general. Gracias á esto, el ministerio tiene asegurada su vida hasta la legislatura próxima.—A. de L.

Pacotilla

EL MISMO ALCALDE!

El gobierno Sagastino, usando de su poder, ha reelegido á don Lino alcalde de Santander. Otros dos años cabales, arrellanado en su silla, las riendas municipales empuñará el señor Villa. Veremos dos años más aquel gaban ceniciento, aquel andar á compás, aquel socarronamiento, aquellos ojos saltones, aquel sombrero metido, aquellos lábios burlones, aquel aire distinguido, aquel trato tan amable, aquel corbatin de lazo, aquel rostro imperturbable, y aquella cachava al brazo! Conste que la reeleccion yo ni aplaudo ni repruebo; pero pudo la fusion darnos un alcalde nuevo. No se crea que así opino resentido ó contrariado por que el alcalde don Lino me parezca muy usado. Tal concepto no merece y de eso yo no le acuso. ¡Al contrario! me parece que es un alcalde en buen uso! Es que cada año que vivo quiero estrenar un alcalde, y con mucho más motivo cuando me lo dan de balde!

Por eso cambiarle quiero y esta exigencia no es rara. ¡Si me costara dinero haria que me durara! O con él, sin más afanes, haria en un dos por tres lo que hago con los gabanes, que es volverlos del revés! En fin, veré si me apañó por conservarle y le cuido. ¡Dios quiera que antes de un año no esté roto... y descosidol

Se ha descubierto en Saldaña un paquidermo antidiluviano.

Lo que más admira á los inteligentes es que el maxilar tiene todas las muelas en perfecto estado de conservacion.

Eso lo que prueba es una cosa. Que el partido conservador existía ya antes del diluvio.

Porque ese paquidermo era sin duda ninguna correligionario de Cánovas!

A un canovista le oí yo cantar la siguiente pentera, parodia de otra muy conocida:

Cien siglos despues de muerto y comido de gusanos, se podrá ver en mis muelas lo mucho que yo he tragado!

El tiempo ha seguido la conducta de *El Diario de Santander*.

Ha hecho una evolucion hácia el campo de la monarquía.

Ayer puso la temperatura á los mismos grados que el día de la festividad de los Reyes.

¡Parecia que estábamos en Eneol!

Vamos, que se echaban de menos los abrigos. Y *El Diario de Santander* siempre con su hoja de parral!

Pero señor, ¿cómo no se constipa? ¡Debe estar fabricado á prueba de témpanos!

Se anuncia la llegada de nuestros más famosos timadores que vienen á pasar la temporada huyendo de Madrid por las calores.

Ya debe haber algunos alojados sin que nadie la ley les eche encima, porque ya por lo pronto esos malvados han empezado por lloverse el climai

Antes de anoche fué llevado á la prevencion un jóven por buscar el número de su casa.

¡Bien hecho! ¡Buscar el número de su casa para no equivocarse entrando en la del vecino...!

¡Que aprenda para otra vez á no escandalizar de ese modo á las gentes pacíficas!

¡Mire usted cómo á los que entran sin buscar número ni nada en la primera casa que encuentran á mano, no les llevan á la prevencion ni á ninguna parte!

Claro, hombre, claro. Lo punible no es entrar en cualquiera casa y llevarse lo que haya por allí á la vista.

¡Lo punible es tener cara de sospechoso! Y sino, repare usted los que son habidos. ¡A todos les cogen por sospechas!

En Boecillo está vacante la plaza de farmacéutico.

Tiene 150 pesetas de dotacion anual, por suministro de medicinas á treinta familias pobres.

¡Ciento cincuenta pesetas!

Luego se extrañarán ustedes, si van á Boecillo dentro de un año, que les contesten al preguntar:

—¿De quién es ese hotel tan magnífico?

—¿Del farmacéutico!

¿Qué ha de hacer, sino construir hoteles, un hombre que gana al día cerca de dos reales!

Está en Valladolid preso un gaché por robar á una jóven el corsé. Si puesto la muchacha lo tenia ¿cómo demonios se lo sacaría? Campoamor puede hacer con este tema un *Pequeño problema!*

En Madrid van á dar una corrida de toretes los corredores de Bolsa.

Todo es correr.

Y aunque yo no les requiebro ni nadie aquí les requiebra, más vale que den un quiebro que no que den una quiebra!

El emperador de Marruecos va á tomar baños en Aix-les Bains.

¡Y se van á meter los católicos en aquellas aguas despues que se bañe ese mahometano?

¡Qué perdidas andan las creencias!

A los difuntos ilustres que en Madrid há tiempo habitan, por orden del ministerio les mandan á sus provincias.

Ya lo ven los diputados que billetes solicitan.

Que tengan fama y se mueran y viajarán de rositas!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 18 (10-15 n.)

Continúan las huelgas en Cataluña. En el Senado se discute el proyecto de supresion del 10 por 100 sobre los billetes de ferrocarriles.

Madrid 18 (11-30 n.)

El periódico *El Liberal* ha sido absuelto libremente en la denuncia que sobre él pesaba. El marqués de la Vega de Armijo ha declarado en el Senado que va á reformarse el tratado con Inglaterra respecto á las visitas de buques. Se ha confirmado la paz entre España y Chile. Se ha firmado la real orden reeligiendo para alcalde de Santander á don Lino de Villa Ceбалlos.

Madrid 18 (10 noche).

Acciones del Banco de España. 293-50.
Deuda amortizable del 4 por 100. 76-60.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 66-40.
Billetes hipotecarios de Cuba. 97-75.
Cambio sobre Paris. 4-94.
Cambio sobre Londres. 47-40.
Fabra.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Moratin, 632 ts., c. Anasagasti, de Liverpool con 100 sacos arroz á los señores Vilegas y Solar; 2 bultos cal, 1.200 ladrillos y 29 atados palos á los señores Echegaray y compañía; 100 sacos maíz á don L. Hermosilla; 1 caja tejidos á los señores Capa, Moral y compañía; 40 barriles sosa cáustica á don S. A. Bourse; 33 atados cerrojos y chapas de cobre y 1 casco de alambre al ferrocarril de Asturias; 4 cajas maquinaria á don R. Gomez; 154 tubos de hierro y 2 cajas maquinaria á don J. Bache; 100 sacos maíz á los señores Espina y Gomez; 1 barrica ferretería á don Francisco Larrañaga; 6 fardos hilaza á don R. Lecuna; 2 cajas camas y 1 idem tejidos á don M. Zorrilla; 48 bultos maquinaria á don M. Vial; 4 barriles jamones y manteca, 165 sacos arroz, 500 sacos maíz y 7 cajas brazue-las á la órden.

Lanchon José Alfredo, 31 ts., c. Acarregui, de Bayona con 10 panes brea y 1 barrica alquitrán á la órden; 4.600 tablas y 100 fajos listones á don Lesmes Martinez.

Vapor Britannia, 631 ts., c. Benson, de Newcastle con 1.065.750 kilogramos carbon á don S. Aguado.

Idem San Miguel, 118 ts., c. Barturen, de San Sebastian con 4.000 tablas á los señores Pereda y compañía; 60 cajas sidra á los señores A. B. Perez y compañía; 60 sacos cemento á la órden; 42 barriles ácido á la Sociedad general de lustre francés; 210 cajas conservas á don Rosendo Diego, y otros.

Patache Santa Rosa, 37 ts., c. Lamela, de Gijon con 62.260 kilogramos carbon mineral á la órden.

Idem San Ramon, 28 ts., c. Patiño, de Gijon con 37.080 kilogramos carbon mineral á la órden.

Idem Ramona, 36 ts., c. Mendez, de Tapia con 9 pipas vacías á don Pedro Lima.

Vapor Piles, 120 t., c. Rendueles, de Gijon con 447 bocoyes hierro á los señores Echegaray y compañía; 433 id. id. á los señores Gomez y Aparicio, y 112 cajas sidra á don Elías Illera.

Vapor Covadonga, 405 ts., c. Pola, de Coruña con 24 fardos suela á los señores Echegaray y compañía; 20 balas papel y 60 sacos azufre á la órden; 6.642 bultos tabacos del Estado.

Vapor Nervion, 150 ts., c. Aguirre, de San Sebastian, con 99 barriles vino á don Angel B. Perez y compañía.

Idem Palmira, 150 ts., c. Rendueles, de Gijon, con 256 bultos embutidos, 176 id. habichuelas, 578 id. sidra 380 id. manteca y 66 id. vino á don Angel B. Perez y compañía; 49 id. vidrio á los señores Gomez y Aparicio; 615 id. hierro á don Francisco Larrañaga; 612 id. id. á los señores Pardo Saro y compañía; 129 id. id. á don Manuel Lopez; 214 id. id. á los señores Gomez y Aparicio; 40 cajas embutidos á don Elías Illera, y otros

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 3 y 00 minutos.

Bajamar.—A las 9 y 00 minutos.

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan á desregularse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y á menudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su accion, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Pildoras de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 61

Una precaucion útil.—Cuando se padecen neuralgias, jaquecas, ó dolores de muelas, el mejor medio de evitarse esos padecimientos es teniendo siempre en su casa un frasco de NERVINE FOURLON, la que calma instantáneamente y cura esas enfermedades; haciendo uso desde los primeros accesos, el dolor desaparece in-

mediatamente. La manera de emplearlo acompaña á cada frasco. Depósito en Madrid, R. J. Chavarrri, Atocha, 87.—En Barcelona, Sres. Vicente Ferrer y C.^a

Taller de zapatería

Recientemente reformado, bien surtido y provisto de los mejores aparatos mecánicos con aplicacion á este arte, es un establecimiento que puede satisfacer dignamente las exigencias del más excurpulozo comprador. Se confecciona á medida cuanto calzado se quiera, sea cual fuere su forma, para señora, caballero y niño, y muy especialmente el de caza, impermeable, botas altas, polainas, etc. Depósito de impermeables ingleses Para más detalles dirigirse á

B. MIERES

San Francisco, 28, Santander.

El taller de guarnicionería

8 — Calle del Puente — 8

JERGEN LIBRO

CON PATENTE DE INVENCION. VICTOR CUEVAS, Calle de San Simon.—Santander. Las condiciones de solidez, la baratura de los precios y la comodidad de su transporte son las circunstancias más recomendables de este invento, que se generalizará en el público tan pronto como sea conocida la utilidad que reporta y la economía que produce. El jergon de muelles se cierra en forma de libro y se limpia con suma facilidad.

PRECIOS.

	Pesetas.
Jergon para catre de 90 centímetros de ancho.	55
Id. entre catre y cama de 105 centímetros.	60
Id. para cama de matrimonio 120 centímetros	65
Id. para id. id. tamaño mayor 135 idem	70
PUNTOS DE VENTA.—Bazar de San Francisco.—Cárlos Atucha, Blanca, 28.—Federico Roviralta, San Francisco.—Villa de Madrid, Blanca.—Cagiga Hermanos, Atarazanas.—José María Sainz, Rupalacio.—Bing y Lombera, Blanca, 19.	

UNA SEÑORA VIUDA DESEA PASAR á la isla de Cuba asistiendo á una familia. San Francisco, 9, 4.º, darán razon. 424

Gran taller de guarnicionería

Con seguridad puede decirse que es el mejor establecimiento de su clase. Gran surtido de guarniciones para coche, sillas de montar, efectos de viaje y todo lo demás afecto á este arte.

Se dispone de todo cuanto pueda ser necesario para hacer lo que se encargue pronto, bien y barato. Depósito de los mejores impermeables ingleses. Se remiten catálogos gratis.

B. MIERES

PUNTE—3—SANTANDER

El taller de zapatería

28 — Calle de San Francisco — 28

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. Tambien hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

TALLER DE CARPINTERÍA

Se venden carretillas para minas, desmontes y carreteras, á 50 reales una; las de huerta, á 58 reales. Tambien se venden molinos para curtidos, para moler corteza de roble y encina. Calle de Búrgos, número 24. 8—4

DON CASTO SOLANA

MÉDICO-CIRUJANO

se ha trasladado á la calle del Martillo, número 9, principal. 6—3

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

BING Y LOMBERA

SIN FIADOR

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camisas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

A 10 reales semanales. 10 por 100 de descuento al contado. Hilos, sedas, agujas, aceite á piezas sueltas. Santander, Blanca, 19, casa del Sr. Cabero.



DOÑA JUANA SERNA Y CRUZ

HA FALLECIDO

Su hermana, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver al cementerio general á las siete de esta tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José, núm. 3, por cuyo favor vivirán agradecidos. Santander 19 de Junio de 1883.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puntos	Empaque
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
Veracruz.	1240	1100	825	500	
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1690	1310	—	600	
Para San Francisco.	1565	1430	—	580	
Guayaquil.	1675	1575	—	663	
Valparaiso.	2075	1975	—	830	

	PRIMERA CLASE		2.ª clase
	Cámaras exteriores	Camarotes interiores	
Del Havre.	500	400	300
De Paris (comprendido el ferrocarril).	530	430	323
De Nueva-York (al Havre).	100	80	60
De Nueva-York (a Paris (comprendido el ferrocarril)).	106	86	64 1/2

Billetes de ida y vuelta valederos por un año con una reduccion de 10 por 100. Tercera clase 135 pesetas del Havre a Nueva-York.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON
Saldrá de Santander el 22 de Junio
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucia, Trinidad, Demerary, Surinan y Cayenne.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

FERDINAND DE LESSEPS

capitan BAQUESNE
Saldrá de Santander el 26 de Junio
Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

SAINT SIMON

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para Burdos (Pauillac) y el Havre.

Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos

FOURNEL

Capitan EXMELIN
saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el dia 8 de Junio
Con escalas en San Thomas, Ponce, Mayaguez, Samaná (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago y Kingston.

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos

LAFAYETTE

Capitan HELIARD
saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el dia 6 de Junio
Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:

- 1.º Fort de France, Santa Lucia, Trinidad, Demeray, Surinam y Cayena.
- 2.º En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacifico.

NOTAS. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José Maria Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Chózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hitos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siera, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

Medalla en la Exposición Universal 1878.—Medalla de Oro, París 1878.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, Intestinos, Pecho, Anemia, etc., EL VINO de PEPTONA CATILLON

(Carne asimilable y Fosfatos orgánicos) Reconstituye las PERSONAS DEBILES ANAPÉTENTES, NIÑOS, ANCIANOS, CONVALECIENTES, etc. SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE LILAS, JARABE, CHOCOLATE, SOLUCION Y POLVOS y en todas las farmacias

Adaptada oficialmente en los Hospitales de París.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

LA CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisana, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas. LECHAUX, Far. Quim. r. 3.ª-Catherine, 164, BURDEOS

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

JARABE DEPURATIVO DEL D. GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS EMPEINES, ESCROFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento. Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la cubierta sellada, que haya impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y además las firmas de los inventores

Gibert y Boutigny

Paris, 1.ª BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonnière

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS
Escudillers, 22. Barcelona.

FRASCO: 5 fr. en Paris

PUREZA DEL CUTIS
— L'ANTÉPHELIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARRUGAS PRECOCES EFLORESCENCIAS ROJECES

Pone y conserva el cutis limpio y terso

GANDES et Co. 71 St-Denis 28

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuébrase con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!
NO MÁS HUELLAS DE VIRUELAS!

OBLITERADOR de Leon y C.

PRIVILEGIO DE INVENCION
Desaparicion de todas las manchas de viruelas.

El inventor del Obliterador ha obtenido muchas medallas y diplomas de honor de la facultad de medicina.

El Obliterador de Leon y C.ª hace desaparecer las manchas de las viruelas en todos los casos, cualquiera que sea su gravedad.

No más manchas de viruelas

El empleo del Obliterador de Leon y C.ª es muy sencillo: por medio de una esponja se pasa el líquido sobre la piel tres ó cuatro veces por dia durante unos diez minutos, y las manchas de viruelas, por graves que sean, desaparecen gradualmente.

No más manchas de viruelas

El empleo del Obliterador de Leon y C.ª es fácil, infalible y no ofrece ningun peligro. El inventor ha obtenido certificados de los Doctores Pierre y Sebill atestiguando que el Obliterador de Leon y C.ª no contiene nada que pueda dañar á la salud.

No más manchas de viruelas

El Obliterador de Leon y C.ª se vende en frascos, á francos 1.85, 3.75, 6.40, 13.15 y 26.25 el frasco.—Cada frasco lleva el sello de Leon y C.ª

DEPÓSITO CENTRAL:
Maison LEON and Co.
Parfumeurs de S.M. la Reine Victoria,
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDON.

DEPILATORIO DE LEON Y COMPAÑIA

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en unos minutos todos los cabellos ó pelos superfluos de cualquier parte del cuerpo, sin ningun dolor, ni siquiera la más mínima sensación desagradable.

Se mezcla en una salvilla una pequeña porcion del Depilatorio con un poco de agua fria, se frota la piel velluda con la pasta así producida y se deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se pasa una esponja con agua fria y los cabellos ó pelos desaparecen completamente para no reaparecer jamás.

El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes al precio de francos 1.40, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva el sello de LEON y C.ª

Depósito central:
Maison LEON and Co.—Parfumeurs de S.M. la Reine Victoria,
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDON.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion á la casa misma de Leon y C.ª, 51, Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo ó en billetes de 25 pesetas se envían franco de transporte y de embalaje.

NOTA. La casa Leon y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para la consignacion y representacion de sus especímenes. Se reciben las demandas hasta el 15 de Junio.

De venta en todas las especierías, zapaterías, etc.

NUBIAN NUEVO BETUN AMERICANO

Líquido ó impermeable

da al calzado una brillantez acharolada sin auxilio del cepillo, y dura una semana, sin perjudicar el cuero, apesar de la lluvia, el lodo y las nieves. El NUBIAN se recomienda especialmente á las Señoras por no ensuciar las enaguas.

Agente general para España: Augusto Radenez, Pasaje Permanyer, 5, Barcelona.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
*SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE	DE CADA MES.	
	Barcelona los dias 4 y 25	
Valencia	5	
Málaga	7 y 27	
Cádiz	10 y 30	
Santander	20	
Coruña	21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien en VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios de LANOS de la misma compañía Trasatlántica en combinacion con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Guadalupe.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohamperey, Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga y flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arribados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y Veracruz, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Junio.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y Compañia, Muelle, 36.

DOLORES DE MUELAS

Se salman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Estas PILDORAS se emplean contra

la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

108

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del Sr. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del Sr. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.